



NORMATIVA ISLA VERDE BIRRA TRAIL 2024

1. ORGANIZACIÓN

La prueba está organizada por el Ayuntamiento de Tijarafe y EDA Eventos.

2. CALENDARIO

La carrera tendrá lugar el sábado 13 de Julio de 2024 y su salida será desde la Plaza de La Punta, teniendo como meta la Plaza de El Jesús, en frente de la Cervecería Isla Verde..

3. CATEGORÍAS

Las categorías serán **parejas y equipos**, los equipos tienen que estar formados por un mínimo de 3 personas y máximo de 5 personas.

4. INSCRIPCIONES

Se realizarán de forma online y están restringidas para **mayores de 18 años**. El plazo de inscripción será desde el día 1 de Junio hasta el día 20 de julio o hasta agotar las 250 plazas disponibles.

La inscripción será de 15 € por participante e incluye:

- Avituallamiento líquido y sólido durante la carrera
- Avituallamiento líquido y sólido a la llegada.
- Bolsa del corredor y dorsal.
- Asistencia sanitaria.
- Seguro de responsabilidad civil.

5. PARTICIPACIÓN

Para recoger el dorsal será imprescindible presentar el DNI de cada participante.

La recogida de dorsales será en la Plaza del Jesús, en frente de la Cervecería, de 9:30 a 10:30 horas.

La guagua que transportará a los participantes desde la meta a la salida saldrá desde la Plaza del Jesús, en frente de la Cervecería, **a las 11:00 horas**.

Es obligatorio que tanto los integrantes de cada equipo, como las parejas, **vayan juntas durante todo el recorrido**.



6. SEGURIDAD

La organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas y personal necesario hasta la hora de cierre de la carrera. Se contempla la presencia de vehículos oficiales, tanto de la organización como de medios de seguridad, debidamente identificados. El recorrido no estará cerrado al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carretera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización y/o Policía Local.

El Personal del control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, cambios de itinerarios, accidentes o en caso de abandono.

Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir o neutralizar la prueba en un punto del recorrido. En este caso la clasificación se establecerá según el orden y el tiempo de llegada en dicho punto o en su defecto, en el último control realizado.

Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba.

7. CONSIDERACIONES Y DESCALIFICACIONES

Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización.

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.



Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante.

8. RECORRIDO

El recorrido estará señalizado con colores vivos en monolitos de piedras, cal o cualquier otro tipo de señalética por donde será obligatorio el paso y donde existirán referencias kilométricas.

La salida será en la calle el cardalito (La Punta) y la meta en la Cervecería Isla Verde (El Jesús).

Los participantes deberán portar desde la salida y durante toda la carrera hasta la llegada a meta el dorsal entregado, debiendo estar en lugar visible y sin doblar para ser verificado en los distintos controles y ser localizados durante la carrera. El corredor que se retire deberá avisar al control más próximo o mediante llamada telefónica al número 617 514 615.

9. AVITUALLAMIENTO

- Será obligado beber una cerveza y comer un pincho por avituallamiento
- En cada avituallamiento será obligado pasar las pruebas que se encontraran antes de avituallar.
- Las pruebas a superar en cada avituallamiento se publicarán días antes del evento

10. JURADO DE LA COMPETICIÓN

El jurado de la competición es el responsable de resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición, así como cualquier otra cuestión no contemplada en el presente reglamento.

En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

11. TROFEOS



Al final del evento se entregarán los siguientes trofeos:

- MEJOR DISFRAZ
- MEJOR SOMBRERO
- MEJOR CAMISETA

Se nombrará un jurado y será encargado de decidir los ganadores/ganadoras.

Los premios serán **tanto para equipos como parejas.**

Los participantes deberán mantener estrictamente limpio el entorno. El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata.